



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN**

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A TESORERIA GENERAL
DE LA REPUBLICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 2278

DALCAHUE, 23 de diciembre del 2022.

VISTOS: De acuerdo con el decreto alcaldicio N° 548 del 07 de marzo del 2022 que declara electo en el cargo de alcalde.

DECRETO:

APRUEBESE: En todos sus puntos el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Acompañamiento a la Trayectoria- Programa Eje /Municipal, modelo de intervención para usuarios/asde 65 años y más de edad. Subsistema de Seguridades y Oportunidades 2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su alcalde Don Alex Waldemar Gómez Aguilar y la secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de los lagos, representada por su SEREMI Don Enzo Jaramillo Hott y por el cual ambas partes se comprometen a dar cumplimiento a todos los puntos del convenio y por el cual la SEREMI transfiere a la Municipalidad de Dalcahue la suma de\$ 1.450.000.- (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos), los cuales serán transferidos en una cuota, para su ejecución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

AWGA/CIVG/YIG/ktsb.